



## **Adicionalmente a las Condiciones de la Competición y Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Española de Golf 2024, se aplicarán las siguientes**

### **1. FUERA DE LÍMITES (Regla 18.2)**

Delimitados por muros, vallas, líneas blancas, bordillos (en su parte más cercana al campo) y estacas blancas que definen los límites del campo.

Nota: Caso de que existan estacas blancas junto a los caminos de buggies, estas identifican el FL, pero el fuera de límites viene determinado por el borde de dicho camino más cercano a las estacas.

### **2. CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO (Regla 16)**

a. Obstrucciones inamovibles (OO.II.)

- Los caminos y carreteras asfaltadas u hormigonadas y las piedras junto a los bordes.
- Los pasillos de grava junto a puentes. Las piedras individualmente son impedimentos sueltos.
- La pasarela en bunkers del hoyo 16.
- Las juntas de plástico rígidas negras, colocadas en el suelo entre los márgenes de algunos greens y antegreens, se consideran OO. II. y se encuentran localizadas en el Área General. Si la bola reposa en green el Punto más Cercano de Alivio Total por interferencia en el lie de la bola, área de swing o stance podrá encontrarse en el green o en Área general y se aplica el procedimiento de alivio de la [Regla 16.1d](#) y si reposa en Área General el alivio que permite la [Regla 16.1b](#) determina que el Punto más Cercano de Alivio Total deberá estar Área General y NO en green.
- b. Terreno en Reparación
- Todas las áreas delimitadas por estacas o líneas azules y/o líneas blancas.

### **3. ZONAS DE DROPAJE existentes en HOYOS 3 y 17**

Existe una ZD circular en los hoyos 3 y 17. Estas se encuentran identificadas con un círculo de color blanco y un cartel en el suelo. Si es conocido o virtualmente cierto que una bola, que no ha sido encontrada, está en el AP de la derecha (Hoyo 3) o en AP del Hoyo 17, el jugador puede:

- a. Proceder tomando alivio bajo la Regla 17.1d, o
- b. Como opción adicional, dropar una bola en la zona de dropaje, con un golpe de penalización.

### **4. LIE PREFERIDO (COLOCACIÓN DE BOLA) RLM E-3**

Cuando la bola de un jugador reposa en el Área General, en zona de hierba cortada a la altura de la calle o menor, el jugador puede aliviarse una vez, colocando la bola original u otra bola, en esta área de alivio:

- Punto de referencia: el punto de reposo de la bola original.
- Tamaño área de alivio medido desde el punto de referencia: la longitud de un palo.
- Limitaciones en la ubicación del Área de Alivio: No debe estar más cerca del hoyo que el punto de referencia y debe estar en el Área General.

### **5. BOLA DESVIADA POR GRÚA DE CONSTRUCCIÓN:**

"Si es conocido o virtualmente cierto que la bola de un jugador golpeó el brazo de una grúa de construcción dentro del campo, el jugador debe repetir el golpe jugando la bola original u otra bola desde el lugar donde se realizó el golpe anterior (ver Regla 14.6).

Si el jugador repite el golpe, pero lo hace desde un lugar equivocado, incurre en la penalización general bajo la Regla 14.7.

Si el jugador no repite el golpe, incurre en la penalización general y el golpe cuenta, pero el jugador no ha jugado desde lugar equivocado."

### **NOTAS IMPORTANTES:**

- Mantenga la posición con el grupo que le precede.
- Árbitros:
  - Jan Paul Gaines (Arbitro Principal)
  - Pedro J. Lucas